



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Vol- 2026000 370  
15/01/26  
of 456

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Administración de Activos  
División de Arrendamiento y Comercialización

Of. N° 09 534314D0/

**456**

Ciudad de México,

15 ENL 2026

**Ing. Juana Pérez Merida**

Directora General de Avalúos y Obras  
Instituto de Administración y Avalúos de  
Bienes Nacionales (INDAABIN)

**Presente**

Me refiero al Decreto por el que se deroga el artículo seguro fracción I del "Acuerdo por el que se deroga el Acuerdo Presidencial por el cual se creó la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados publicado el 21 de enero de 1977" publicado el 20 de abril de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, por el cual refiere en su Artículo 3. Los bienes muebles e inmuebles federales operados IMSS-Bienestar para la atención de la población sin seguridad social, se incorporan en propiedad plena, en su totalidad y actuales condiciones al patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social, tanto para la continuidad a esa población, como para la atención de las personas derechohabientes del propio Instituto, en los términos que establece la Ley del Seguro Social; así mismo, en su Artículo 5 establece que deberán contar con el avalúo correspondiente por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Al respecto, me permito solicitar su valiosa intervención con el propósito de realizar dictamen valuatorio a valor comercial del inmueble ubicado en calle Paseo Colón s/n, Ejido La Constancia, municipio Nombre de Dios, Entidad Durango, C.P. 34857, con una superficie de terreno 1,640.27 m<sup>2</sup> y de construcción 340 m<sup>2</sup>, a efecto de emitir el Dictamen Valuatorio correspondiente, le comento que la documentación con la que se cuenta para dicho trabajo es la siguiente misma que fue incorporada en el Sistema de Avalúos de ese Instituto:

- Escritura Pública.
- Plano Topográfico.
- Plano Arquitectónico.
- Plano de Localización.
- Inventario de Equipo Adherido.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Titular de la Coordinación Técnica



**Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos**




**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**




Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Supervisó



---

Mtro. Carlos Francisco Trujillo Santos  
Titular de la División de Arrendamiento y  
Comercialización

Elaboró



---

Lic. Mauricio Flores Ronquillo  
Jefe de Área de Control Presupuestal

Con copias para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

CFTS/MFR



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

2 / 2